

**ACTA DE LA 107° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C.  
(IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:00 horas del día miércoles 20 de marzo de 2019, en la Sala de Presidentes del cuarto piso del Palacio Municipal, ubicado en Carretera Transpeninsular #6500-A, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 107° Sesión Ordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 06 de marzo de 2019, suscrita por el **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 107° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y cede la palabra al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP; **LIC. VICTOR GASPARELLANO LOAEZA**, en representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Secretario del Consejo del IMIP; **C.P. PEDRO MARTÍN DÍAZ FONSECA**, en representación de la **C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS**, Comisaria del Consejo del IMIP; **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; **LIC. EMMANUEL MORA GONZÁLEZ**, en representación del **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Consejero Director de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. CARMEN AVALOS**, en representación del **LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO**, Director de Desarrollo Regional y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **L.A. SOFÍA LÓPEZ PERAZA**, en representación de la **LIC. CRISTINA SOLANO DÍAZ**, Consejera Directora de Desarrollo Social del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA**, Consejero Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, Regidor Presidente de Coordinador de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. YOLANDA CRESPO DAVIS**, en representación del **REG. RAMÓN IVÁN DUARTE CÓRDOVA**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C. CARMEN MARIBEL CAMBRANIS GUTIÉRREZ**, en representación de la **REG. NORMA ANGÉLICA SILVA AGUIRRE**, Consejera Regidora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JUAN FRANCISCO FRANCO ALUCANO**, en representación del **REG. CHRISTIAN IVÁN VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, Consejero Regidor de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXII

Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; LIC. JORGE EDUARDO CORTÉS RÍOS, Consejero Ciudadano representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C.; ING. FERNANDO TINAJERO VILLAVICENCIO, en representación del ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; C. JULIO ADRIAN RODRÍGUEZ OROZCO, Consejero Ciudadano representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA AGUILERA, Consejera Ciudadana representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA, Representante del Foro Ensenada, A.C.; ING. SANTOS SEGURA RUBIO, Consejero Ciudadano Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, B.C. y el ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJAN, representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Ensenada, B.C. (CANADEVI) y el personal Administrativo y Técnico del IMIP: MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, Subdirectora Administrativa del IMIP y la MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación del IMIP.-----

La ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 107° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de diecinueve Consejeros de los treinta y dos miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes doce Consejeros con voz y voto de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

La ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se propone el REG. SANTOS SEGURA RUBIO y el REG. JORGE CAMARGO VILLA, como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 107.1: Nombrar como escrutadores de la 107° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al ING. SANTOS SEGURA RUBIO y el REG. JORGE CAMARGO VILLA.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

La ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, cede la palabra al DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien da lectura al Orden del Día y propone agregar los siguientes puntos: 1. Presentación del proyecto Polígono de Desarrollo de la Zona Centro de Ensenada en la ciudad de Puebla en el marco de la firma de colaboración entre la Alianza Smart Latam y el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística Internacional y 2. informe de avance de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población.-----

La ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, somete a la aprobación del Consejo del IMIP las propuestas del cambio al Orden del Día y se aprueba unanimidad de votos quedando como sigue:-----

**ACUERDO 107.2:** Aprobar el Orden del día de la 107° Sesión del Consejo del IMIP, de la manera siguiente: -----  
**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
2. Elección de escrutadores. -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.-----
4. Dispensa de lectura del Acta de la 106° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----
5. Asuntos Administrativos:-----
  - 5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera 4to. Trimestre y Cuenta Pública 2018.-
6. Temas Técnicos: -----
  - 6.1. Consultas Públicas: Plan Estratégico Municipal de Ensenada, B.C.-----
  - 6.2. Presentación del proyecto Polígono de Desarrollo de la Zona Centro de Ensenada en la ciudad de Puebla en el marco de la firma de colaboración entre la Alianza Smart Latam y el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística Internacional. -----
  - 6.3. Informe de avance de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población. -----
7. Seguimiento de Acuerdos. -----
8. Informe de Actividades. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de la Sesión.-----

**4. DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA 106° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, cede la palabra al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que por motivos de carga de trabajo, por esta ocasión no se cuenta con el Acta de la 106° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de fecha 20 de febrero de 2019 y propone presentar el acta en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación a la propuesta del Acta de la 106° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y al no contar con alguna, somete a la aprobación del Consejo del IMIP la siguiente propuesta del Secretario Técnico y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

**ACUERDO 107.3:** Presentar en una próxima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP el Acta de la 106° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de fecha 20 de febrero de 2019, para su dispensa de lectura y aprobación en su caso.-----

**5. TEMAS ADMINISTRATIVOS:**-----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, cede la palabra al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** quien informa que el tema administrativo corresponde a: 5.1 Informe de Avance de Gestión Financiera 4to. Trimestre y Cuenta Pública 2018 e informar que ya fue terminada la auditoría que realizó ORFIS y cede la palabra a la **MAP. PATRICIA**

CAZAREZ MENDOZA.

**5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera 4to. Trimestre y Cuenta Pública 2018.**

La **MAP. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA** quien menciona que el presente informe se presentó el pasado 06 de marzo de 2019 a la Comisión de Gestión Financiera y Cuenta Pública del IMIP con fundamento en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y se somete a la aprobación del Consejo del IMIP el Informe de Avance de Gestión Financiera al Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2018, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 13 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, mismo que se agrega como **apéndice letra "D"**.

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación en el punto 5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera 4to. Trimestre y Cuenta Pública 2018 y al no contar con alguna, somete a la aprobación de este y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:

**ACUERDO 107.4:** Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera al Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2018, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 13 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, mismo que se agrega como **apéndice letra "D"**.

La **MAP. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA** señala que el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, como sujeto obligado es evaluado por Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) y por la Auditoria Programa Operativo Anual de Metas por parte de la Sindicatura Municipal e informa que como resultados de SEVAC las evaluaciones que son realizadas trimestralmente durante el ejercicio 2018 este Instituto ha sido evaluado, contando en cada una de sus evaluaciones con un 100% de calificación; lo que nos posiciona con un buen reconocimiento a nivel nacional e indica que la Sindicatura Municipal presentó como resultado de su auditoría que se cumplió en términos generales con los requerimientos normativos, toda vez que atendió y proporciono en tiempo, forma y de manera eficiente la documentación solicitada y señala que el Instituto opera conforme a lo establecido en las Leyes, Reglamentos y Normatividad aplicables a su funcionamiento y operación e informa que a nivel estado el IMIP es la primer dependencia que utiliza un sistema de armonización contable.

El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, resalta que los resultados de las auditorías mencionadas son reflejados en cada uno de los dictámenes presentados, mismos que reflejan que el Instituto se encuentra sano hablando de términos administrativos y que reflejan el buen trabajo del área administrativa. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA** menciona que con respecto al sistema no fue fácil su implementación, por ello solicita más información. El **C.P. PEDRO MARTÍN DÍAZ FONSECA**, indica que en el caso de la auditoría del programa operativo anual (POA) y como se indicó en el

dictamen por sindicatura, el Instituto da cumplimiento en tiempo y forma a su POA y en lo que se refiere a la contaduría presenta buenas notas, mostrando que es un Instituto que menos observaciones tiene. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación en el punto 5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera 4to. Trimestre y Cuenta Pública 2018 y al no contar con alguna da seguimiento al orden del día.-----

## 6. TEMA TÉCNICO: -----

### 6.1. Consultas Públicas: Plan Estratégico Municipal de Ensenada, B.C.-----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, cede la palabra al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien inicia la presentación de las actividades de las Consultas Públicas del Plan Estratégico Municipal de Ensenada, B.C. y menciona que en el presente informe se presentan las actividades que se han realizado en coordinación con COPLADEM y señala que los presentes eventos son parte de un proceso de la elaboración de un Plan Estratégico Municipal que es el primero que se realiza para el Municipio de Ensenada ya que la Ley de Planeación lo mandata. Dicho instrumento es de largo adviento de cada administración ya que cada una se va basando en él para realizar su Plan Municipal de Desarrollo y señala que los presentes ejercicios se iniciaron a finales del año pasado con las delegaciones en concordancia con COPLADEM, seguidamente se hizo un ejercicio con delegados, todo esto estaba programado en realizarse a finales del año 2018 y por cuestiones de tiempo se pudo concluir la semana anterior mismas que dieron inicio el 04 de marzo de 2019 en el que se tuvo la participación de más de 192 participantes durante cinco días y con quienes se abordaron cinco ejes temáticos: Medio Ambiente, Urbano-Metropolitano, Social, Económico y el eje Institucional. Señala que el Plan Estratégico Municipal es un documento que define la visión de cada Municipio del Estado con una perspectiva de largo plazo (15 años) mismo que está plasmado en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, dicha consulta se dará del 04 de marzo al 04 de abril del presente año e indica que es carácter de diagnóstico y no es llegar a proponer ya que lo que se requiere es contar con el análisis estratégico, como lo es la visión para cada uno de los ejes, cuales son las fortalezas, debilidades, oportunidades y los árboles de problema que serán parte fundamental para los objetivos. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que para cada eje se realizó una presentación en particular del que da una muestra del eje metropolitano en donde se presentó a los asistentes que es un plan estratégico, así como la identificación del municipio que contiene el mayor número de áreas protegidas, con mayor extensión litoral, así como la densidad más baja del estado ya que Ensenada abarca más del 75% del mismo. Señala que en el eje urbano-metropolitano hace un siglo dos de cada 10 personas vivían en ciudades y se estima que en el año 2050 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades, de 2010 al 2015 se estiman que entraban 200 mil personas diarias a las ciudades, de las cuales el 91% eran de países en desarrollo. Da seguimiento a la presentación de los ejes institucional, social, ambiental y económico en donde presenta las características principales de cada uno de los ejes. En el eje institucional el elemento más crítico es la situación financiera del municipio ya que se reciben mayormente los ingresos federales que los municipales, siguiendo ese comportamiento, así como los ingresos vs gastos. En el eje ambiental se menciona que

es el municipio con más superficie de áreas naturales protegidas, en el tema del agua se tiene el dato de que en la superficie de la zona norte es donde se tiene menor precipitación que en la zona sur y pero es viceversa en la cantidad de agua disponible. Así también se cuenta con el número de acuíferos, el tema de manejo de residuos, el número de recolectores de basura y sequía entre otros. En el eje económico se presentan los datos del PIB, siendo que Ensenada es superada por Tijuana y Mexicali, los núcleos urbanos más importantes del municipio son las localidades de Ensenada y San Quintín, la productividad económica por persona ocupada, así como la disminución de la tasa de empleo. Seguidamente de las presentaciones realizadas en las delegaciones, se realizó el ejercicio con los presentes, donde se generó la visión para cada eje, el análisis FODA y el árbol del problema, siendo talleres de dos horas en cada eje.-----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación en el punto 6.1. Consultas Públicas: Plan Estratégico Municipal de Ensenada, B.C.-----

El **MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA**, menciona que la parte de la participación ciudadana sigue y se han visto las deficiencias a lo largo de las administraciones públicas. Sin embargo, dentro de los asistentes se observó que quedó claro el por qué estaban en el taller retomando un diagnóstico y nutriendo de cierta información que al final de cuentas se va a reflejar en un documento. Por ello indica que quienes nos acompañaron en las presentaciones observaron que existía confusión en el que se realizó un intercambio de opiniones de los ciudadanos en cuanto a qué estaban haciendo ahí ya que no era proponer acciones, si no proponer una visión a largo plazo y señala que el ejercicio que se realizó en tanto a la participación ciudadana va funcionar para robustecer el documento que está elaborando el IMIP y en el que se presenten los resultados donde se plasmen las propuestas de visión a largo plazo. El **LIC. VICTOR GASPARELLANO LOAEZA**, cuestiona sobre los datos del PIB y la tasa de desempleo. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que los datos fueron proporcionados por el **ECO. ÁNGEL VELA CARDENAS** quien los recaba a través de algunos datos homónimos y lo que se puede hacer es consultar al economista para hacerlos llegar. La **DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA AGUILERA**, menciona que los datos que se presentaron a nivel municipal como ejemplo el correspondiente a la sequía se analiza que pareciera que todo Ensenada tiene el mismo clima y las mismas condiciones ecológicas, pero es importante señalar que en Ensenada se dan tres tipos de climas como las condiciones de la sierra, las condiciones de las costas y de la zona del desierto. Entonces cuando se agrupan así parece que el ayuntamiento es homogéneo, por ello es necesario afinar datos y posiblemente trabajar por sistemas ya que no se puede negar la ecología y en ese sentido el balance pareciera que en la zona sur hay superávit de agua, cuando no es verdadero y la recarga es prácticamente nula porque no hay acuíferos y si existe una diferencia es por el balance total a la supuesta cantidad disponible. Por ello es necesario ser más fino con los datos sin olvidar detalles y por ser un análisis regional se puede perder esos detalles, subsanando si se trabaja por sistemas, así trabajando con los datos más reales. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que lo que se puede hacer es enviar por correo la información ya que dicha información es un eje centrado en lo urbano, enviando el hipervínculo del documento donde podrán descargarlo y así podremos retroalimentarlo con sus sugerencias. La

**ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, cuestiona que en eje del medio ambiente y en lo urbano, cuáles son las observaciones más relevantes de la ciudad. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que en el evento cuando se presentó el eje de medio ambiente el tema de los residuos fue el más relevante en un grupo de 40 personas aproximadas quienes hicieron preguntas de los datos y en el eje urbano no hubo preguntas. Se está recabando la participación ciudadana que se tuvo en las consultas y como lo comentaba el **MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA**, ha sido una participación muy escueta. -----

**6.2. Presentación del proyecto Polígono de Desarrollo de la Zona Centro de Ensenada en la ciudad de Puebla en el marco de la firma de colaboración entre la Alianza Smart Latam y el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística Internacional.** -----

El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa que en Puebla se realizó la firma de un convenio de colaboración entre Alianza Smart Latam que es un conglomerado de agentes de cambio que se han dedicado a implementar la Nueva Agenda Urbana de la ONU HABITAT, el representante de LATAM en Latinoamérica el exgobernador y expresidente municipal de Puebla José Antonio Gali Fayad, siendo un evento en el cual se presentaron cinco proyectos emblemáticos transformadores y uno de ellos fue el Polígono de Desarrollo de la Zona Centro de Ensenada, mismo que se presentó en dicho evento e informa que el proyecto ha tenido resonancia en la que pone en relevancia a la ciudad de Ensenada ya que diversas ciudades desean replicar el proyecto e informa que dicho proyecto ya se encuentra en la fase de terminación en el que sigue la socialización y su implementación e indica que es un proyecto urbano donde se trata de garantizar los derechos humanos: el derecho humano al turismo y el derecho humano a la actividad comercial de acuerdo a la Agenda Urbana y al parecer al terminar el proyecto puede aparecer en la página de la ONU, siendo una ventana de oportunidad para cuestiones muy importantes para la ciudad.-----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación en el punto 6 de Temas Técnicos y al no contar con alguna da seguimiento al orden del día.-----

**6.3. Informe de avance de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población.** -----

El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que hoy 20 de febrero a través del grupo del Consejo del IMIP de Whats App, se hizo llegar un ejercicio que corresponde al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, mismo que debe ser analizado con detenimiento en el que se muestra una imagen de la carta urbana y donde se hace un análisis del cómo se encuentra a diez años de su publicación, con un horizonte del 2009 al 2030. Se identifica que, si se hace un seguimiento de las líneas de acción marcadas en su momento, al día de hoy se lleva un avance del 19% observando que se integran las acciones ya realizadas y en proceso e indica que como ejemplo en proceso está el tema del libramiento. El ejercicio presentado es el siguiente:-----

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE ENSENADA DEL 2000**

El Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada (PDUCEP) concluido por última vez hace ya 10 años plantea un horizonte de tiempo del año 2009 al 2030. Ya transcurrió la mitad de este plazo, ¿cómo va el avance de sus líneas de acción?

Avance general: **19%**

El PDUCEP plantea que para lograr la visión de desarrollo para la ciudad se deberían de atender las siguientes 5 áreas críticas, las cuales a 10 años se encuentran como sigue:

**FACTOR CRÍTICO: STATUS**  
Mejorar el sistema de movilidad de la ciudad. Se elaboraron Programas de Movilidad, pero estos, tanto en infraestructura vial, como en transporte público y privado, como en las áreas de política pública en materia de enlaces de conectividad regional.  
Adquirir y habitar nuevas reservas territoriales y ampliar las oportunidades de desarrollo económico y social. No se dispone de una reserva territorial suficiente que sea propiedad del gobierno municipal.

Mejorar la calidad de vida de la población a través de una relación armónica con su entorno natural y con la disponibilidad equitativa de espacios públicos que favorezcan un desarrollo urbano saludable.  
Definir una estructura urbana ordenada y funcional, acorde a la demanda del crecimiento de la población, actualización y seguimiento. Cada año debe evaluarse el desempeño del Programa de Desarrollo Urbano, pero no se ha hecho desde hace 10 años.

Mejorar la calidad de vida de la población a través de una relación armónica con su entorno natural y con la disponibilidad equitativa de espacios públicos que favorezcan un desarrollo urbano saludable.  
Definir una estructura urbana ordenada y funcional, acorde a la demanda del crecimiento de la población, actualización y seguimiento.

Mejorar la calidad de vida de la población a través de una relación armónica con su entorno natural y con la disponibilidad equitativa de espacios públicos que favorezcan un desarrollo urbano saludable.  
Definir una estructura urbana ordenada y funcional, acorde a la demanda del crecimiento de la población, actualización y seguimiento.

1. Después de 10 años, sigue sin definirse una política pública en materia de movilidad urbana sustentable; no se ha definido ni la estructura vial necesaria para agilizar la movilidad ni impulsado el uso del transporte público ni mejorado.
2. Aún falta por consolidar una red de infraestructura y de servicios que brinde soporte a las actividades productivas. Las metas del PDUCEP de mayor grado de cumplimiento son la construcción del Libramiento y la desdoblamiento, pero han surgido otras que no estaban contempladas originalmente como el tramo conocido como "Ruta Atlántica" como opción a la carretera Tijuana-Ensenada ante recientes eventos de deslizamiento.
3. A pesar de la necesidad de parques industriales debidamente dimensionados y ubicados, las nuevas zonas para usos no han sido dimensionadas, ya sea por el costo de la tierra o la falta de infraestructura. Las zonas más representativas, pero que han surgido sin planeación, siguen estando en Manzanillo y en El Bosque, esta última con conflictos de compatibilidad con áreas costeras.
4. El desarrollo de viviendas a seguido su tendencia de desarrollo hacia el Sector Noroeste y recientemente en áreas cercanas del Sector Chapultepec. En el primero se prevé una agudización de problemática ante el suministro intermitente de servicios, falta de áreas comerciales y de una estructura vial insuficiente.
5. Se ha arrendado la expropiación turística al modelo cuarenta que más infraestructura, se han renovado parcialmente el Blvd Costero y se ha implementado una estrategia de señalética en la zona centro.



1. Ha habido una reconversión en las zonas agrícolas de manadero a raíz del riego de aguas tratadas de la planta El Marajó con el cultivo de flor, pero hay otras que han sido urbanizadas en contra de lo establecido por el PDUCEP, inclusive en zonas de riesgo colindante con la laguna costera.
2. El estado de la viabilidad y uso privado de la costa se ha impulsado al habilitar la playa pública en el Sector Chapultepec y La Ventana al Mar en el Sector Centro, pero se ha desvirtuado en El Bosque.
3. La acción más relevante para el aprovechamiento recreativo y turístico de un área natural es la zona pública, reservándose este tipo de acciones en el resto del Centro de Población, inclusive en zonas subocupadas como el Centro de Dolta Peña, La Lagunita y el Arroyo San Miguel.
4. A pesar que los subcentros de servicios urbanos son importantes articuladores de la estructura urbana que brinda soporte a los habitantes circundantes, ninguno de los 10 propuestos en el PDUCEP se ha concretado.
5. Aunque se prepare como una estrategia para mejorar el funcionamiento de la estructura urbana, aún no se ha aprovechado la infraestructura ni los recursos humanos con los que se cuenta en las instituciones de investigación y educación superior de Ensenada.
6. Sigue sin aprovecharse las superficies baldías, incluyendo las más representativas que se encuentran a lo largo del Blvd Costero.

**LA CARTA URBANA DEL 2000 Y LA REALIDAD URBANA**

- USO HABITACIONAL**
1. La tendencia de crecimiento ha permanecido hacia el Sector Noroeste, y recientemente en superficies cercanas del Sector Chapultepec.
  2. La reserva ha sido ocupada de manera parcial por el desarrollo El Bosque, pero sin el SubCentro Urbano planeado para esta zona.
- USO COMERCIO Y SERVICIOS**
3. La obra más relevante a nivel Centro de Población ha sido el proyecto denominado Manzanillo, en el Sector Chapultepec. Es relevante observar que en una década solo se haya definido un proyecto de este tipo, volviéndose necesario proyectar de esta magnitud en los otros sectores de la ciudad que brinden comercio y servicios a los habitantes más cercanos.
- USO TURÍSTICO**
4. Después de años siendo el uso de suelo de menor crecimiento, ha tenido un reciente repunte a lo largo del corredor costero del Sector Costero con la edificación de torres de condominios, hoteles y de servicios gastronómicos, lo que demanda una adecuada planeación en materia de integración vial a lo largo de esta repuntada vía de comunicación.
  5. En términos de infraestructura turística, ha habido impactos mejores en La Ventana al Mar, como lo ha sido las fuentes danzantes y la cancha acuática, y en la zona centro con la habilitación de un sistema integral de señalética.
- USO INDUSTRIAL**
6. No se ha consolidado aún una zona industrial debidamente equipada, dimensionada e integrada a la estructura vial. La obra más relevante desde que se actualizó el PDUCEP en el 2000 a la fecha ha sido para la empresa Sun Power.
  7. En el valle de Manzanillo se contempló el parque industrial ONNI, pero nunca se desarrolló.
  8. Normativamente, el Sector Noroeste contempla importantes reservas industriales, pero no se han dimensionado. Esto, en parte porque en el 2009 se estableció un índice de control de suelo para esta actividad, por lo que se decidió no identificarlas como tal en la carta urbana para evitar procesos especulativos. Al final, lo que ocurrió fue la reserva y aprovechamiento en la carta urbana de menor calidad, lo que provocó una aparente ambigüedad legal. Otros factores han sido la falta de infraestructura y el costo del suelo.
- USO EQUIPAMIENTO**
9. La obra de equipamiento más relevante ha sido la construcción del Parque Municipal.
- USO AGROICOLA**
10. Ha continuado la urbanización irregular del valle de Manzanillo, principalmente vivienda, inclusive directamente colindante con la laguna costera y dentro del sitio RAMSAR.

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación en el punto 6 de Temas Técnicos.

El **ING. SANTOS SEGURA RUBIO** menciona que en cuanto al informe presentado estamos muy rezagados. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, señala que el PDUCEP debe de actualizarse cada año y por ello no se ha dado seguimiento. El **LIC. VICTOR GASPARELLANO LOEZA** cuestiona qué tanto se usa este producto en las dependencias dentro de sus programas operativos anuales, ya que evidentemente es un diagnóstico. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** menciona que lo que debería de suceder es que cada administración que llega debe de realizar las líneas de acción para que se dé seguimiento a este Programa, el cual tiene dos funciones: una es para el uso diario para los cambios de uso de suelo y la otra es de impulso para una serie de líneas de acción de sus estrategias, siendo cuestiones que deben de coordinarse entre las áreas. El **MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA** cuestionan si el IMIP hace algo para instrumentarlo. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** menciona que no ya que el tema que corresponde por función del IMIP es el coadyuvar a la implementación ya que somos el ente consultor del Ayuntamiento de los instrumentos y dar seguimiento de los proyectos es una acción coordinada pero normativamente nada obliga a que se haga toda esta coordinación.

El **LIC. JORGE EDUARDO CORTÉS RÍOS** menciona que si estos programas se deben de actualizar anualmente, surge la duda del cómo se prioriza. Pregunta si hay manera de darles prioridad, con la finalidad de no perder de vista las prioridades o cómo se lleva la historia o seguimiento. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que al final del documento hay una parte que se llama Corresponsabilidad Sectorial, donde se lleva el nombre del proyecto, características, la ubicación, el plazo y los responsables de dar seguimiento año con año. La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ** indica que si existe un PDUCEP obsoleto va en contra de la eficiencia administrativa, por ello se está observando en la Dirección un marcado crecimiento de vocaciones económicas ya muy establecidas y en donde si aplicamos la simbología de usos de suelo no corresponde a esta realidad. Por ello tenemos al IMIP trabajando horas extras para que realicen

*(Handwritten signatures and initials)*



opiniones técnicas y evalúen estudios de impacto urbano y más allá para que se aprueben los cambios de uso de suelo. Todo ello va en contra de la economía de los usuarios y el desarrollo de los proyectos. Por ello se está consciente de que esa actualización se logre y aparte los nuevos giros que se están dando, ya que no podemos hablar muy aparte si no interviene por ejemplo el tema del derecho humano. El director del IMIP está muy consciente de eso y señala que como ejemplo hay ocasiones que debemos de atender personas con diferentes capacidades a quienes debemos de atender con mucha diligencia y no estamos preparados para recibirlos observando esto en lo local y si se observa esto en el desarrollo urbano, es relativamente lo mismo a escalas diferentes. La **DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA AGUILERA** señala que el resultado de que ahora se tenga tanta incompatibilidad entre los usos existentes y los programados, ¿no es problema del no haberlo usado adecuadamente durante los primeros años de su desarrollo?, ya que muchos cambios de usos de suelo se realizaron de manera arbitraria sin la consulta del IMIP y sin la consulta del Instrumento, por ello se observa que hoy en día hay usos incompatibles resultando que por esa primera etapa de implementación los usos de suelo se hacían sin la consulta técnica del IMIP y señala que existe un problema de observancia del instrumento por ello se ve ahora al realizar su actualización y seguimiento. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, responde que en parte si hay falta de observancia y en su momento podemos hablar de algunas zonas y adicional a ello hay nuevas vocaciones que se han ido formando en concordancia con el Programa y como ejemplo es que a lo largo del corredor del Sauzal se ha ido formando un corredor gastronómico (cervecero, artesanal, gastronómico, entre otros) muy ad hoc al turístico genérico siendo un giro interesante el cual ha llegado con alguna opinión técnica, mismo que si se le aplica la actual carta urbana actual no es factible, siendo una vocación que se está dando, entre otros ejemplos.-----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación en el punto 6 de Temas Técnicos y al no contar con alguna da seguimiento al orden del día.-----

## 7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, cede la palabra al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como **Apéndice letra "E"**, dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO 104. 8:** *Dar seguimiento con la instalación de 4 anuncios físicos, sobre la información del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino), mismos que se instalarán en la zona del Valle de Guadalupe.*-----

El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** informa que se Se han instalado dos anuncios y quedan pendientes dos adicionales y dicho acuerdo queda pendiente.-----

**ACUERDO SE20.3:** *Realizar una reunión con el LIC. MARCO ANTONIO NOVELO, Alcalde de Ensenada y Presidente del Consejo del IMIP, con la finalidad de atender el tema presupuestal del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. respecto a la pretendida reducción de 50% en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y solventar las solicitudes de adeudo acumulado agosto-noviembre de*

subsidio 2018 por parte del XXII Ayuntamiento de Ensenad, B.C.-----

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX informa que la reducción finalmente fue de 10%. no se ha realizado la reunión e informa que en el tema presupuestal existe un adeudo por la cantidad de \$645,000.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil pesos con 00/100 m.n.) por parte del ayuntamiento correspondiente a subsidio del presente año e indica que el acuerdo está pendiente. -----

**ACUERDO 106.10:** Solicitar la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), la ruta e información adicional sobre el nuevo trazo de ferrocarril (Tecate-Sauzal), misma que presentó la Secretaría de Desarrollo Económico Gobierno del Estado de Baja California al Grupo Producto Vid, el pasado 13 de febrero de 2019. -----

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX informa que está pendiente por enviar dicha solicitud, por ello el acuerdo se encuentra pendiente.-----

La ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario dentro del punto 7 Seguimiento de acuerdos y al no contar con algún otro a seguimiento al orden del día.-----

#### 8. INFORME DE ACTIVIDADES. -----

La ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, cede la palabra al DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien indica que el informe de actividades es del periodo del Periodo del 01 de febrero al 28 de febrero de 2019, mismo que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como **apéndice letra "F"**.-----

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX informa como temas principales de las actividades realizadas por el Instituto en dicho periodo: 1. Presentación del proyecto Polígono de Desarrollo de la Zona Centro de Ensenada en la ciudad de Puebla en el marco de la firma de colaboración entre la Alianza Smart Latam y el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística Internacional; 2. Presentación de ponencia sobre el papel del gobierno federal y estatal en el desarrollo urbano de Ensenada, en el contexto de un evento binacional en materia de planeación convocada por la Universidad de California Los Ángeles (UCLA) e indica que hubo planeadores de ambos lados de la frontera, en donde se identificaron problemas similares en temas de planeación y cambios de periodos políticos; 3. Teleconferencia "Community Plans", con funcionarios del Departamento de Planeación Urbana de la Ciudad de Los Ángeles quienes están actualizando 35 planes de desarrollo y un programa comunitario puede terminarse en tres años ya que la consulta ciudadana es un tema muy detallado ya que ellos desean blindar el programa; 4. Reunión de seguimiento del proyecto de Reglamento del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada; 5. Inicio de auditoria por parte de la Sindicatura Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada al Programa Operativo anual de Metas 2018 del Instituto y el 6. Inicio de Auditoria por parte de la Auditoria Superior de fiscalización del Estado de Baja California, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 e informa que en el presente mes (marzo ) se va dando inicio a la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, el cual ha sido un reto ya que el Instituto ha sido solicitado para estudios de impacto urbano y temas adicionales, como se ha podido se ha realizado los avances que como primer producto

es el tema de la evaluación del PDUCP mismo que acabamos de mostrar, asimismo se está levantando las rutas de transporte público, se está actualizando temas de equipamiento urbano de la ciudad que va servir a muchas dependencias. -----  
La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación en el punto 8 de informe de actividades y al no contar con alguna da seguimiento al orden del día. -----  
-----


#### 9. ASUNTOS GENERALES. -----


La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún punto a tratar en Asuntos Generales y al no contar con alguno toma la voz para informar que se hizo llegar de parte de la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente, del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. el informe de observaciones al tema del del proyecto de Reglamento del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, por ello indica que están a su disposición las observaciones que se realizaron al Reglamento, mismas que pueden ofrecerse a través del grupo de Whats App del Consejo del IMIP y da seguimiento al orden del día. -----  
-----

#### 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, agradece la participación de cada integrante del Consejo del IMIP durante la misma e indica que siendo las 19:33 horas del día 20 de marzo de 2019, se da por concluidos los trabajos realizados en la 107° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP. -----  
-----

  
**ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en representación del  
**LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**  
Presidente del Consejo del IMIP

  
**LIC. VICTOR GASPAR ARELLANO LOAEZA**, en representación del  
**C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**  
Secretario del Consejo del IMIP

  
**C.P. PEDRO MARTÍN DÍAZ FONSECA**, en representación de la  
**C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS**  
Comisaria del Consejo del IMIP

  
**DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**  
Secretario Técnico del Consejo del IMIP

**LIC. EMMANUEL MORA GONZÁLEZ,**  
en representación del  
**ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**  
Consejero Director de Servicios  
Públicos Municipales e Infraestructura  
del XXII Ayuntamiento de Ensenada,  
B.C.

**L.A. SOFIA LÓPEZ PERAZA,** en  
representación de la  
**LIC. CRISTINA SOLANO DIAZ**  
Consejera Directora de Desarrollo  
Social del XXII Ayuntamiento de  
Ensenada, B.C.

**REG. JORGE CAMARGO VILLA**  
Regidor Presidente de Coordinador de  
Desarrollo Rural Sustentable y  
Delegaciones del XXII Ayuntamiento de  
Ensenada, B.C.

**LIC. CARMEN AVALOS,** en  
representación del  
**LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO**  
Director de Desarrollo Regional y  
Delegaciones del XXII Ayuntamiento de  
Ensenada, B.C.

**MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA**  
Consejero Coordinador General del  
Comité de Planeación para el  
Desarrollo Municipal (COPLADEM) del  
XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

**LIC. YOLANDA CRESPO DAVIS,** en  
representación del  
**REG. RAMÓN IVÁN DUARTE  
CÓRDOVA**  
Consejero Regidor Coordinador de la  
Comisión de Seguridad Pública,  
Tránsito y Transportes del XXII  
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

46-2375393  
Cel:

**C. CARMEN MARIBEL CAMBRANIS  
GUTIÉRREZ,** en representación de la  
**REG. NORMA ANGÉLICA SILVA  
AGUIRRE**  
Consejera Regidora de la Comisión de  
Obras y Servicios Públicos del XXII  
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

**LIC. JUAN FRANCISCO FRANCO  
ALUCANO,** en representación del  
**REG. CHRISTIAN IVÁN VÁZQUEZ  
GONZÁLEZ**  
Consejero Regidor de la Comisión de  
Educación, Cultura, Ciencia y  
Tecnología del XXII Ayuntamiento de  
Ensenada, B.C.

**LIC. JORGE EDUARDO CORTÉS RÍOS**  
Consejero Ciudadano representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C.

**ING. FERNANDO TINAJERO VILLAVICENCIO**, en representación del  
**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**  
Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles

**C. JULIO ADRIAN RODRÍGUEZ OROZCO**  
Consejero Ciudadano representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios

**DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA AGUILERA**  
Consejera Ciudadana representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación

**ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**  
Representante del Foro Ensenada, A.C.

**ING. SANTOS SEGURA RUBIO**  
Consejero Ciudadano Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, B.C.

**ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJAN**  
Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Ensenada, B.C. (CANADEVI)